



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 156 DE 19
(SET. 16 1958)

Por el cual se acepta una renuncia y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 16 de los corrientes acéptase la renuncia presentada por el señor ANTONIO MARIA CHAPARRO, de su cargo de Despachador del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor RAUL BARRERA .-

Art. 2o.- En reemplazo del señor Raul Barrera, nóbrase en propiedad al señor ARISTOBULO CARREÑO, para ocupar el cargo de Despachador de la Sala de ventas No. 2 (Agencia de San Mateo) del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 16 1958

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE



cga.